

CONVOCATORIA DE APLICACIÓN EGEL- MEDI

**EXCLUSIVA PARA PASANTES QUE PRESENTARAN EL 50°
EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS
MÉDICAS 2026**

**FECHA DE APLICACIÓN ESPECIAL PRESENCIAL
7 DE AGOSTO DE 2026.**

**PERIODO DE REGISTRO, PAGO DE DERECHO DE EXAMEN Y OBTENCION
DE PASE DE INGRESO DEL 13 DE ABRIL AL 11 DE JUNIO DE 2026**

Registro y alta de datos personales

Ingresa a la página <https://mederi.buap.mx/ceneval/> a partir del lunes 13 de abril de 2026 a las 9:00 hrs y registra los datos solicitados.

Una vez completados todos tus datos personales, podrás continuar con el proceso:

PASO 1

Envío de documentos

Escanea los siguientes documentos originales a color y en formato PDF, resolución de 200pp (no serán válidos escaneos de copias fotostáticas o de celular):

1. Certificado de estudios para quienes hayan concluido el servicio social el 31 de enero de 2026. En caso de concluir el servicio social el 31 de julio de 2026, subir Kardex simple reciente con porcentaje mínimo del 83% de avance.
2. Carta de asignación o Certificado de Servicio Social según corresponda egreso de Servicio Social.
3. Pago al ENARM 2026
4. Credencial de elector o pasaporte vigente.
5. [Formato de aceptación](#) de términos de la convocatoria

Podrás ingresar a las 24 horas a <https://mederi.buap.mx/ceneval/> para consultar el estatus de tu solicitud en caso de tener observaciones, atiéndelas lo más pronto posible, para poder continuar con el proceso.

NOTA: Sólo deberás subir el o los documentos en los cuales tengas observaciones, no es necesario subir todos los documentos nuevamente.

PASO 2

Pago de derechos de examen y alta de comprobante de pago

Una vez que tu documentación fue aprobada deberás generar la ficha de referencia en el Sistema SIPAGO (<https://sipago.buap.mx/>) por el monto de **\$1,783.00**, para realizar el pago de derecho al examen en el banco.

Nota: Genera tu referencia UNA SOLA VEZ y sólo en el momento en el que vayas a realizar tu pago. La referencia de pago tiene vigencia hasta el jueves 11 de junio de 2026 a las 13:00 hrs, por lo que debes pagarla antes, de lo contrario tu pago no será considerado y **NO PODRÁS** realizar tu registro. (Tutorial de pago: <https://bsu.buap.mx/e9e>)

Una vez que cuentes con el comprobante de pago, ingresa nuevamente a <https://mederi.buap.mx/ceneval/> para dar de alta la numeraria correspondiente a la **referencia** y deberás adjuntar en un solo archivo PDF la ficha de referencia y voucher de pago escaneados directamente de los originales.

PASO 3

Generación de pase de ingreso al examen

Una vez aprobada tu ficha de depósito, ingresa nuevamente a <https://mederi.buap.mx/ceneval/> y sigue las indicaciones para realizar tu registro ante CENEVAL, completando toda la información que te permita obtener el documento denominado Pase de Ingreso al Examen. <https://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php>

Sube el pase de ingreso al examen firmado en formato PDF y después de 24 horas ingresa para confirmar que tu registro se ha completado.

Descarga la guía de estudio desde: Guías EGEL - Ceneval.

<https://online.flippingbook.com/view/771491984/>

TIENES HASTA EL VIERNES 12 DE JUNIO DE 2026 PARA CONCLUIR TODO EL PROCESO DE INSCRIPCION (PASOS 1 AL 3) DE LO CONTRARIO NO PODRÁS PRESENTAR EL EXAMEN.

¡NO HABRÁ PRÓRROGA!

Mantente pendiente de tu correo electrónico, así como de nuestros avisos en la página y redes oficiales de la Facultad de Medicina, para que recibas más información sobre la presentación del Examen Ceneval de manera presencial en las instalaciones de la Facultad de Medicina.

El examen se aplicará en un horario de 9:00 a 19:00 hrs. con un receso para alimentos de 13:00 a 15:00 hrs.

Recuerda que es indispensable que el día del examen (7 de agosto de 2026):

- Estés puntualmente en el examen
- Presentes identificación oficial (INE o pasaporte vigente)
- Presentes tu pase de ingreso al examen firmado

Consulta de resultados

La consulta de resultados será a partir del viernes 4 de septiembre de 2026 en la página del CENEVAL: <http://prenlinea.ceneval.edu.mx/form.html>

Los pasantes que obtengan testimonio de desempeño **Sobresaliente o Satisfactorio** deben subir los siguientes documentos **ORIGINALES Y CORRECTAMENTE ESCANEADOS, ¡LEGIBLES!** a la plataforma de titulación, para solicitar su oficio de modalidad de titulación <https://mederi.buap.mx/titulacion>

1. Certificado de Estudios, expedido por la Dirección de Administración Escolar
<http://www.escolar.buap.mx/content/certificado-de-estudios>
2. Certificado de Servicio Social, expedido por la Dirección de Servicio Social
<http://serviciosocial.buap.mx/content/requisitos-para-tr%C3%A1mite-en-l%C3%ADnea-de-certificado-de-servicio-social>
3. Testimonio de Desempeño electrónico
prenlinea.ceneval.edu.mx/form.html

Nota: El oficio de modalidad de titulación será enviado vía correo electrónico dentro de las 24 a 48 horas siguientes de enviada toda la documentación completa y correcta.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Zaragoza, 10 de abril de 2026

BUAP®

Facultad de Medicina